

# YERBA BUENA, **O 3 ABR 2019**

### MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín Municipal Edición Nº

## **DECRETO** № 209

VISTO: El Proyecto de Ordenanza Nº 2.192, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena en Sesión Especial Nº 1 del día 22/03/19, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 26/03/19, mediante Expte. N° 4.093-M17(I)-H-19; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se refrenda el Decreto Nº 139 de fecha 12/03/19, a través del cual se fija la Tarija para el Servicio Automóvil de Alquiler Yerba Buena (SAAYB), al valor de \$ 25,00 (pesos veinticinco), por arranque del vehículo y de \$ 2,50 (pesos dos con cincuenta centavos) por cada 100 metros de recorridos y/o minutos de espera, estableciéndose además que tal tarifa comienza a regir desde las 0:00 horas del 14 de Marzo de 2019;

Que a fs. 03 la Dirección de Despacho agrega fotocopia autenticada del mencionado Decreto Nº 139/19, emitido Ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante;

Que, sometido a análisis y opinión de la Secretaría de Gobierno, el Titular de dicha Secretaría a fs. 04 (pie) no formula objeciones al Proyecto de Ordenanza que nos ocupa y aconseja su promulgación, sin más trámites;

Que, en consecuencia, se debe emitir el acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal Nº 2.192, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Especial Nº 1 del día 22/03/19, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMÍTASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, Registrese en el

Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Dr. LISANDRO E ARGIRO SECRETARIO DE GOBIERNO Municipalidad de Yerba Buena DEPARTAMENTO EJECUTIVO SCAMP

MARIANO CAMPERO INTENDENTE MUNICIPAL MUNJEIPALIDAD DE YERBA BUENA

C. P.N. HERNAN E. GANEN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA